EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre. . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Martes 21 de Abril de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.414

✝

PRIMER ANIVERSARIO.

DE LA SEÑORA

DOÑA ISIDORA REVILLA BUSTOS

Falleció en esta ciudad el dia 16 de Abril de 1890.

Sus hijos D. Juan y D.ª Eusebia González, hijos políticos D.ª Isabel Palomino y D. Francisco Rucabado, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir a la Misa de cabo de año que tendrá lugar mañana miércoles 22, en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las nueve de la misma, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Huerta en venta.

En el día 24 del actual y hora de las once de su mañana, se subastará en la Notaría de D. Darío Cossío, calle de San Bernardo, núm. 10, á voluntad de los herederos y testamentarios, la huerta que perteneció al finado D. Francisco Calvo, sita en este término en las de Allende el Río, y próxima á la iglesia, de cuyo precio y condiciones enterarán en dicha Notaría.

Palencia 15 de Abril de 1891.

Sección editorial.

ENMIENDA

del Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

—

Con satisfacción inmensa, por tratarse de un asunto encaminado á proteger el trabajo y la producción nacional, publicamos á continuación la enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona, propuesto al Senado por el excelentísimo Sr. D. Adolfo Bayo en las sesiones celebradas por dicha Cámara los días 6 y 7 del actual, así como un sucinto extracto del discurso y rectificaciones pronunciadas por el citado señor en apoyo de aquélla.

Nuestro respetable amigo el señor Presidente de la Liga Agraria de esta provincia D. Joaquín Monedero, deseoso siempre de que se favorezca en lo posible á las clases productoras, escribió al señor Bayo manifestándole la conveniencia de presentar una enmienda al párrafo 4.º de dicho dictamen, á lo cual accedió aquél, proponiendo la que á continuación copiamos y que dice así:

«El Senador que subscribe tiene la honra de proponer al Senado tome en consideración la siguiente enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona:

»El párrafo 4.º de dicho dictamen se redactará así:

»Considera el Senado que la tarea de las actuales debe concentrarse, principal y casi exclusivamente, en las medidas encaminadas á proteger el trabajo y la producción nacional, en las reformas de la Administración del Estado, de la provincia y del Municipio, vivamente reclamadas por la opinión, y en el difícil, pero necesario concierto de un plan económico general, que prepare la nivelación verdadera y efectiva del presupuesto, haciendo cuantas economías sean posibles, conteniendo enérgicamente los gastos y mejorando la Administración, con el firme propósito de reducir los onerosos tributos que hoy pesan sobre la agricultura, en forma que en un período de diez años quede limitado el tipo contributivo sobre los productos agrícolas á un 12 por 100.

»Para realizar la expresada reforma se buscarán recursos dentro de lo que marca el art. 3.º de la Constitución del Estado.»

El párrafo 9.º del precitado dictamen dirá de este modo:

«Denunciado por el Gobierno francés el tratado de comercio vigente con España, el Senado reconoce la necesidad de establecer nuestras relaciones económicas con los demás Estados sobre nuevas bases. En ellas se debe atender con marcada preferencia á los intereses de la agricultura, pues sin su desahogada existencia no podrán prosperar la industria, su hermana, ni el comercio, que de aquéllas se alimenta.

»Estos tres elementos de riqueza se desarrollarán con rapidez si los productos agrícolas nacionales se ponen á salvo de competencia con sus similares extranjeros.»

En el discurso pronunciado por dicho señor en apoyo de la citada enmienda, se mostró á la altura en que siempre se coloca cuando se trata de salir á la defensa de los intereses generales del país.

Dijo que la clase agrícola ha sufrido inmensos perjuicios en la materia de contribuciones directas, y que si es menester que con urgencia se tomen medidas sobre esta contribución, es todavía más necesario que se hagan reformas sobre los consumos, porque perjudican á la agricultura, casi tanto como las contribuciones directas.

Para probar este aserto expuso que el año 69, dicho ramo de la riqueza pública, no tributaba más que con 14 por 100; el 70 se elevó á 14'50 que, con los recargos de 4 por 100 para los Ayuntamientos y 1 por 100 por cobranza, ascendía á 19 por 100; el 71 á 24; el 76 á 21 y con los recargos á 25. Después ha continuado poco más ó menos lo mismo, hasta que el año 87 se redujo á 17 y 22 por 100; pero que, sin embargo, con el recargo provincial y municipal se conservaba en el mismo estado que el año 76, elevándose la contribución directa, que pesaba sobre la territorial, de una manera tan exorbitante, que si en el año 54 lo era de 75 millones, llegó el 87 á la enorme cifra de 177 millones.

¿Es posible, señores, dijo, que á pesar de las desgracias porque ha pasado el país desde el año 68, cuando ha venido en el primer período la Nación á sufrir casi en general los sacrificios necesarios para atender á aquellos acontecimientos desgraciados ocurridos desde el citado año, hasta el 74, se haya mantenido este impuesto, no obstante las reclamaciones de la agricultura y haber sufrido después modificaciones de importancia las demás tributaciones?

Dice que la agricultura ha venido sufriendo grandísimas calamidades desde la reforma arancelaria del año 69 en su primer período, pero que aún podía subsistir.

Que es necesario proteger á la clase agrícola, porque la agricultura es la base de la producción nacional y de la existencia de todos los países, y que por ella viene naturalmente el desarrollo de la industria y el comercio.

Hace un paralelo entre Francia y España, diciendo que en la Nación vecina sólo pagan los agricultores el 4 por 100 y que todavía hace cuanto puede por beneficiar la condición de aquéllos.»

La rectificación fué, si cabe, todavía más brillante que el discurso, y tanto lo uno como la otra, sentimos no poderlos insertar íntegros por su mucha extensión.

Lo que sí hacemos con el mayor placer, es felicitar al Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo, incansable adalid de todo cuanto

---

405

ese París que no conocía y que tenía ansia de ver, el joven se había adelantado á su equipaje por la mañana, pues hacia el fin del día, después de dejar á sus nuevos amigos La Guiche y d'Herbaut y de alquilar su aposento en casa de la señora Perrina, volvió á la Puerta Nueva, y parándose allí donde se detuviera para hablar al viejo sargento, jefe del cuerpo de guardia, paseó una mirada interrogadora por el camino que recorriera antes de su entrada en la capital y que seguía paralelamente el curso del río.

El barón había combinado tan bien su tiempo que la espera no fué de larga duración.

Algunos instantes antes de ponerse el sol que se hundía en el horizonte, un hombre que conducía una mula apareció en la dirección de esta parte exterior de París que veinte años más tarde debía ser el paseo de la Reina.

Hombre y acémila adelantaban lentamente, el uno tirando á la otra por la brida.

IV.

MARCOS.

El pequeño aposento que alquiló el barón en casa de la señora Perrina, la sobrina del primo del viejo sargento, estaba situado en el segundo piso que daba á la calle.

Su mueblaje consistía en una gran cama de encina, un cofre, una mesa, algunos escabeles y dos de esos sillones guarnecidos con cojines de seda y llamados entonces «cancans».

Por humilde que fuese este aposento, el barón lo había aceptado contento, con esa facilidad del hombre acostumbrado á cosas peores.

Sin duda para penetrar más pronto en

401

gárselo al rey dentro cuarenta y ocho horas.

—¿Quién es eso La Chesnaye? preguntó el barón, recobrando su serenidad, pues al nombre del bandido pronunciado por el caballero, se había vuelto extremadamente pálido.

—Un jefe de bandidos que siembra la desolación en la ciudad y que nadie ha podido encontrar hasta ahora. Se cuentan de él cosas muy extraordinarias.

—¿Y decís que el preboste de París se ve apurado á causa de la captura de este hombre?

—¡Ciertamente! ese pobre d'Aumont arriesga mucho incurriendo en la desgracia del rey, y se verá privado de su empleo si no logra apoderarse de ese bandido; sin contar que el duque de Mercœur ha jurado, que si el preboste no le venga de La Chesnaye, él se vengará del preboste.

—Y Mercœur es hombre capaz de no faltar á su juramento, añadió La Guiche.

—¿Y ese señor d'Aumont y su hija Diana estarán esta noche en el baile? dijo bruscamente el barón.

M.C.D.2022

se relaciona con la producción nacional por la enmienda presentada al Senado y defensa que hizo de la misma, igualmente que á nuestro distinguido amigo D. Joaquín Monedero, digno presidente de la *Liga Agraria* de esta provincia, á cuya iniciativa se debe que el expresado orador demostrara una vez más los vastos conocimientos que posee en asuntos económicos.

Desde la Corte.

20 de Abril de 1891.

Sr. Director:

La unión de los republicanos hace camino. La conferencia celebrada ayer tarde por Pi y Margall, Muro y Pedregal fue cordialísima: juntas van á la lucha electoral todas las fracciones republicanas y batallarán con decisión y entusiasmo, y juntas deben trabajar en el Parlamento. La enmienda republicana al mensaje fué redactada en la conferencia á que me refiero y ahora se somete al voto de todos los diputados en magna reunión de los republicanos que tienen asiento en el Congreso.

Los partidarios de la lucha legal en primer término, están muy contentos, porque estiman que una acción combinada y persistente colocará al país en situación de obtener la realización de los ideales democráticos sin mayores esfuerzos: esperan que madurando el fruto costará poco trabajo hacer que se desprenda del árbol. Consideran además necesario el próximo regreso de Ruíz Zorrilla á España, que no se hará esperar así que los emigrados vuelvan à su país por las puertas de la amnistía. Este proyecto será ley antes de las vacaciones de verano.

Esta tarde á las dos ha llevado la Mesa de la alta Cámara á Palacio la contestación al discurso del trono. La ceremonia ha revestido la acostumbrada solemnidad, cambiándose los discursos de rúbrica con asistencia de todos los ministros. No ha habido ningún incidente. Los consejeros responsables han cambiado impresiones y tengo para mí que acordaron ó aprobaron aquéllos que no los conocían los nombres de los individuos que han de presidir las comisiones de Mensaje y presupuestos.

En la sesión del Congreso no ha habido novedades: el programa se ha cumplido sin faltar ningún detalle. La Cámara se ha constituído; se ha nombrado la Mesa, confirmando en sus puestos á la que viene funcionando desde Febrero; Pidal pronunció el discurso de parecidos toños á los pronunciados por sus antecesores en casos análogos, que fué bien recibido por todos los lados de la Cámara; y después dos á dos fueron jurando y prometiendo los afortunados padres de la patria, no sin protestar antes los republicanos por boca del señor Ballesteros, manifestando que su promesa no significaba renunciar de sus ideales. Barrio y Mier y Nocedal dicen que no juran, que sólo prometen.

Constituído el Congreso, puede que en esta misma semana empiece el debate del Mensaje. En los pasillos ha habido la animación propia de la mucha concurrencia, pero pocas noticias, porque no las hay. El fallecimiento del químico señor Laena Montoya y el del teniente general Beya Mesau han sido muy sentidos por sus muchos amigos.—Vuelve á hablarse de próxima combinación de Gobernadores.—Pronto se firmará en Washingtón el tratado de Comercio con España.

Las noticias del campo de Melilla son satisfactorias.—El Senado volverá á celebrar sesión estos dias para que los ministros lean proyectos de ley.—Mucha animación de noche en los círculos científicos y literarios, sobre todo en las Academias y Ateneos.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades.

Suyo afmo. F.

De todas partes.

Dice *El Imparcial*:

«En Cogolludo, según nos escribe un suscritor, no se ha cumplido el artículo 12 de la ley electoral exponiendo al público las listas que preceptúa aquélla.»

Sin duda ese Ayuntamiento
comprende que es un delito
la curiosidad, y evita
que la tengan los vecinos.
Y ese es el único modo
de que salga un Municipio
perfectamente guisado
por el Municipio mismo.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Anoche a las once llegó á Madrid en el Sur expreso de Francia S. M. el rey D. Francisco de Asís, acompañado del jefe de su casa, Sr. Palomino, y del médico francés Mr. Bonguereau.

En el andén esperaron al egregio viajero S. A R. la infanta doña Isabel, la señora condesa de Superunda, el jefe superior de Palacio señor duque de Medina Sidonia, el Gobernador civil señor marqués de Viana, el marqués de Nàjera, el marqués de Sotomayor, el gentil hombre Sr. Valcárcel, algunas damas y el alto personal de la compañía.

S. M. el rey D. Francisco bajó con alguna dificultad del coche-salòn por haber sufrido en París quemaduras con agua hirviendo, de cuyas resultas tiene ulcerado un brazo. Por esta causa acompaña al rey D. Francisco el citado médico francés en su viaje a España.

Después de las naturales expansiones de cariño entre S. M. y la infanta doña Isabel, hizo S. A. la presentación à su augusto padre de las personas investidas con carácter oficial y se trasladaron en un *landò* à Palacio, llevando al estribo al caballerizo Sr. Escosura.

El rey D. Francisco subió la escalera principal del regio alcàzar y en la meseta de los Leones fué recibido por S. M. la reina regente, en cuya compañía estaban la señora condesa de Sástago, la duquesa del Infantando, D. Tristan Alvarez de Toledo, primogénito de los duques de Bivona, y los jefes superiores de Palacio.

S. M. el rey se retiró en seguida à la Càmara suntuosa de Gasparini, donde se hospedarà durante su residencia en Madrid.

Aunque el deseo del rey D. Francisco era detenerse muy poco tiempo en esta corte, las molestias que sufre por las quemaduras del brazo harán que no emprenda el viaje á Sanlúcar de Barrameda hasta pasados unos días.

Parece que el jefe de la estación de Selgua, que es la de empalme de la línea general con el ramal de Barbastro, ha recibido un anónimo en el que se le dice que si el día 1.º de Mayo no suspende la circulación de trenes entre Barbastro y dicha línea general, serán incendiados los muelles y estación de aquella ciudad.

El anonimo ha sido entregado al capitán de la Guardia civil.

En el ministerio de la Guerra se ha organizado últimamente un nuevo negociado para ocuparse, con exclusión de todo otro asunto, de lo que se relacione con las contingencias à que pueden dar lugar las manifestaciones de 1.º de Mayo.

Como una prueba más de los sentimientos caritativos que á S. M. la Reina Regente animan, ahí va lo que dice el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*:

«El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido conceder á D.ª Emilia Villacampa y Morán, huérfana del exbrigadier Don Manuel, la pensión anual de 2 250 pesetas mientras permanezca soltera.

Estos rasgos propios de caracteres generosos y almas nobles no necesitan comentarios.

¡Hombre!

Dicen los periódicos que en Cartajena hay el proyecto de dar una becerrada en que, tanto los lidiadores como las reses, han de ser tuertos.

Pues de seguro que algunos
de esos toreros famosos,
si no toma precauciones
ó no mira bien al toro,
entrara tuerto en la lidia
y saldrá sin el otro ojo.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Abril 20.

Marina.—Real orden aprobando el programa de exámenes, que publica, de los aspirantes á maquinistas navales.

—Otra aprobando el reglamento del material de salvamento para los buques mercantes españoles.

—Reglamanto expresado.

Hacienda.—Real orden revocando un acuerdo apelado de la Delegación de Hacienda de Madrid, confirmatorio de cierta liquidación girada por el impuesto de derechos reales, y declarando, con carácter general, que los arrendamientos no inscribibles según la ley, no están sujetos al impuesto.

Gobernación.—Real orden declarando ilegalmente constituído el Ayuntamiento de Cesuras (Coruña), como consecuencia de la nulidad de las elecciones de 1887 y 1889.

Ultramar.—Relación de las reales órdenes, de carácter particular, expedidas en Febrero último.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Fomento.—Real orden disponiendo se encargue á los Gobernadores civiles de las provincias que pongan el mayor cuidado en que no se realice aprovechamiento alguno forestal sujeto al pago del 10 por 100 establecido por la ley de 11 de Julio de 1877, sin que se haya dado exacto cumplimiento á este precepto.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión correspondiente al 11 del actual.

Administración de Contribuciones.—Llamando la atención de las Corporaciones respecto del servicio de cédulas personales.

Id. de Propiedades.—Relación de los compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Juzgado de Baltanás.—Subasta de varias fincas procedentes de embargos.

Delegación de Hacienda.—Relación de las minas que se han explotado en esta provincia, durante el tercer trimestre del actual año económico.

—Sí, respondieron á la vez los dos hidalgos.

—De Bernac! d'Aumont! Diana! murmuró interiormente, pues sus labios no temblaron siquiera. Hoy mismo les veré. Ahora empieza mi misión! Todavía me falta encontrar á otro; pero tampoco ese escapará á mi vigilancia! ¡Oh! felicidad y esperanza para los que han amado á mi padre; pero desgracia y venganza para los que le asesinaron, para los que han amargado mi infancia, para los que han hecho de mi juventud una larga y penosa tortura!

Luego añadió:

—El indio ha cumplido su palabra; no me ha engañado. Le he conocido bajo su traje de monje; pero ese otro hombre que he visto pasar... ese hombre que parece haber ocupado un lugar tan importante en mis sueños, si no en mis recuerdos, ¿quién es?

—Y bien! ¿qué tenéis pues, barón? estáis silencioso! dijo La Guiche, golpeando familiarmente el hombro de su compañero. ¿Veis esa elevada torre que se levanta á vuestra izquierda? Es la torre de Nesle. Al

trote, y dentro de tres minutos habremos alcanzado el puente Nuevo, la nueva maravilla del antiguo París!

Y los tres ginetes, apresurando el paso de sus caballos, se internaron en la bóveda que ponía en comunicación el puente levadizo echado sobre el foso de circunvalación con el interior de la capital del reino.

La mula traía atravesaba sobre el lomo una valija de regular tamaño.

Al percibir al animal y á su conductor, el barón dejó escapar un suspiro de satisfacción, y espoleando su caballo, corrió á su encuentro.

El conductor detuvo la mula y saludó al joven viajero.

—Calle de la Sobrevesta en casa de Perrina! dijo el barón; luego explicó al campesino el camino que debía seguir para llegar á su morada, camino que le había explicado a él mismo el viejo sargento, algunas horas antes.

Bien persuadido de que el hombre no podía equivocarse ni extraviarse, Marcos volvió á tomar al trote largo el camino que acababa de recorrer.

Media hora después entraba en su aposento en donde no tardó á juntársele el conductor de la mula, el cual depositó en un rincón la valija que había descargado del animal.

El barón pagó el precio del transporte y despidió al campesino.

Había ya anochecido: el joven llamó á

M.C.D.2022

Local y Provincial.

Hemos oído que se presentan como candidatos independientes para las próximas elecciones municipales por el distrito del Consistorio los señores D. Nazario Juárez y D. Pedro Ortega.

Con objeto de prestar más solemnidad á la fiesta de San Isidro, que ha de celebrarse en el Convento de PP. Trapenses de Dueñas en el día de su Santo Patrono, dícese que pronunciará en dicho templo la oración sagrada el Padre Cámara, elocuente orador y Obispo de Salamanca, en donde se ha conquistado tanto respeto y cariño por las virtudes y erudición que le adornan.

A dicha religiosa solemnidad se dice concurrirán también otros reverendos Prelados, por lo cual aquélla revestirá la mayor pompa y esplendor, suponiendo que todo esto será debido á la reciente instalación de los PP. Trapenses en el citado Convento, coincidiendo con la festividad de su Sagrado Patrono.

Es de esperar que la concurrencia de fieles sea grande, no sólo de la citada villa sino también de los pueblos comarcanos.

Mañana no celebra vista alguna esta Audiencia de lo criminal.

Para el jueves próximo estáu señaladas las siguientes:

Procedente del Juzgado de Baltanás contra Aniceta Rodríguez, por hurto. Abogado Sr. Martínez; procurador don Genaro Colombres.

Del de Saldaña, contra Hermenegildo García, por estafa. Abogado don Tirifilo Delgado; procurador D Nicasio Vaquero.

En la mañana de hoy ha sido detenido por los agentes de vigilancia y puesto á disposición del Juzgado, Vicente Blánquez, por varios hurtos cometidos en la vía pública.

Parece ser que este aprovechado *rata* venía desde hace algún tiempo ejerciendo su *industria*, sin haber visto la ratonera que se le había puesto por el Sr. Inspector del citado cuerpo, y en la que por fin ha caído, lo cual celebramos.

La Administración de Contribuciones de esta provincia llama la atención de los Ayuntamientos, respecto de la Circular publicada en el *Boletín Oficial*, correspondiente al día 7 del actual, para la formación del padrón de cédulas personales del próximo año económico.

Por el Juzgado de 1.ª Instancia de Baltanás se anuncia la subasta de varias fincas procedentes de embargos.

La Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia ha publicado la relación de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Respecto al suelto que publica nuestro estimado colega *El Atlántico,* de Santander, en el cual vuelve á asegurar la retirada como candidato á la Senaduría por las Económicas de la región, de nuestro amigo D. Luis M. Azcoitia, repetimos que está en un errror, pues dicho candidato, ahora mas que nunca, está decidido á acceder á las instancias de las personas que le han presentado y que le ayudaran en la citada elección, aunque, según expresa el colega, lleve sólo á la lucha los votos de Palencia.

De todos modos, vencido ó vencedor, á nosotros siempre nos quedará el ánimo tranquilo, por haber ofrecido nuestro apoyo á un hijo de la region castellana.

Anteanoche, según leemos en los periódicos de Valladolid, se celebró en dicha ciudad el anunciado meeting de los obreros, con objeto de acordar la norma de conducta que deben observar el 1.º de Mayo próximo.

Como es natural, menudearon los discursos, acordando por fin que el día expresado se celebre la huelga pacífica, pero sin manifestación alguna.

Creemos que eso es lo más acertado, y no podemos menos de felicitarnos ante la actitud sensata de los obreros de nuestra población, los cuales hasta ahora, sin duda comprendiendo que los altos Poderes son los llamados, según vienen haciéndolo, á acordar los puntos principales para satisfacer las pretensiones de dicha clase, esperan de éstos lo que nunca podrían conseguir por medios tumultuosos.

Repetimos que es digno de elogio ese proceder.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto encargar á los gobernadores civiles que pongan el mayor cuidado en que no se realice aprovechamiento alguno forestal sujeto al pago del 10 por 100, establecido por la ley de 11 de Julio de 1877, sin que se haya dado exacto cumplimiento á este precepto, haciendo entender á todos los Ayuntamientos, que, serán ellos los encargados de satisfacer esta cantidad á nombre del vecindario, y de solicitar del ingeniero jefe del distrito la oportuna licencia para dar comienzo, al disfrute, cuando de aprovechamientos vecinales se trata.

Aunque no hemos llegado todavía á la época en que los grandes calores hagan preciso el que se adopten ciertas medidas por parte de nuestro Municipio, no estaría demás que continuara ejerciéndose la mayor vigilancia respecto de los perros vagabundos, con objeto de evitar percances desagradables.

Probablemente el 25 del corriente se publicará la convocatoria para las elecciones municipales, por medio de una circular en los *Boletines Oficiales* de las provincias.

El Ayuntamiento Constitucional de Capillas, en esta provincia, hace presente por medio del *Boletín Oficial* que, al anunciar la vacante de la plaza de médico titular de dicha villa, omitió el decir que es por la asistencia de ocho familias pobres.

La Comisión provincial en una de sus últimas sesiones acordó aprobar la cuenta de estancias causadas en el pasado Marzo en el Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad por enfermos pobres.

Ha fallecido en Valladolid el señor D. Teófilo Bayón Balbuena, abogado del ilustre Colegio de aquella población.

Como nos honrábamos con la amistad del que fué en vida apreciado por su ilustración y estimables prendas de carácter, enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento por la sensible pérdida que acaba de experimentar.

Mucha animación se nota en esta ciudad entre los candidatos que aspiran al cargo de Concejal en las próximas elecciones, y estén seguros que nosotros celebraremos con el alma si mañana, al sentarse en los escaños del Municipio los que resulten elegidos, se animan de igual modo y con el mismo entusiasmo cuando se trate de todo aquello que se relaciona con el mayor desarrollo de nuestra querida ciudad.

Cosa que no dudamos, porque ninguno de ellos ignora los deberes que impone el citado cargo.

El día 24 del actual es el señalado para que los compromisarios que hayan resultado elegidos con objeto de intervenir en las próximas elecciones de un Senador por esta provincia, hagan su presentación en esta ciudad, para que por la Diputación provincial se tome la oportuna nota de haberlo verificado.

En la mañana de hoy ha salido para Avila, después de haber pasado unos días entre nosotros el que es secretario de aquel Gobierno civil y muy querido amigo nuestro D. Rafael Pérez Alcalde.

En la estación le han despedido algunos de los muchos amigos con que aquí cuenta.

Le deseamos un feliz viaje.

El Ayuntamiento de Membrillar y su Junta de Asociados han acordado el arriendo á venta libre de todas las especies de consumo.

El remate tendrá lugar en la sala Consistorial de dicho Ayuntamiento el día 26 del actual, bajo el tipo y condiciones que se hallan expuestos en la Secretaría de aquella Corporación.

¿No les parece á los encargados de la limpieza pública, que en estos días de calor y con objeto de evitar el mucho polvo que se levanta, debían regar un poco las calles antes de barrerlas?

Se lo decimos á dichas personas porque de seguro lo ha de entender la Alcaldía.

Hemos recibido en esta Redacción un ejemplar de la Exposición que la Cámara Agrícola de Maldá eleva á las Cortes del Reino, impetrando protección para la Agricultura é industrias rurales.

Las reformas que propone son las siguientes:

Rebaja de Contribuciones.—Crédito agrícola.—Canales de riego, pantanos, caminos vecinales y ferrocarriles económicos.—Protección arancelaria.—Repoblación de los montes y plantíos.—Escuelas de agricultura.

Deseamos vivamente que la citada Cámara vea realizadas algún día sus justas aspiraciones, toda vez que están inspiradas en el buen deseo que la guía en pro de los hijos del trabajo.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*
A BASE DE **ALQUITRAN**
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Sección festiva.

CARTA A UN DOCTOR.

Queridísimo Doctor:
Como es usted tan simpático
para el que escribe estos versos
de Palencia en El Diario,
y todo el mundo le quiere
por lo sencillo y lo franco
y lo activo y laborioso
y otras cosas que me callo,
permita usted que le envíe
un morrión de miliciano,
ahora que se ha decidido,
después de considerarlo,
del partido de Sagasta
á ingresar como soldado.
Creo, querido Doctor,
que ha sido muy necesario
el que usted se decidiese
á dar activo ese paso,
porque como nunca faltan
en los políticos campos
disgustos y hasta vigilias
que ofrecen trances amargos,
á ver si de esa manera
le baja el abdómen algo,
ya que usted tiene de gordo
lo que yo peco de flaco.
Por otra parte, ya he dicho
á usted en diversos casos,
que por su bello carácter
y su pasión al trabajo
y sus muchas relaciones
y otros indicios mas claros,
es usted de la madera
que se hacen los hombres sabios,
pudiendo llegar á ser
Senador ó Diputado,
y si no lo es por Palencia
será por Villaconancio,
que para el caso es lo mismo
quitándole lo del rango.
Luego tiene la ventaja
de que es usted boticario,
por lo cual si llega un día
de ofrecerse candidato
y por cualquiera motivo
resulta descalabrado,
se puede curar usted
en menos que canta un gallo,
porque en la botica tiene
las medicinas á mano.
Conque, apreciable Doctor,
acepte usted el regalo
de ese morrión que le envío,
el cual aunque un poco usado,
debido á la edad que tiene,
creo que puede usté usarlo,
y tenga mucho valor,
y ya que los dos estamos,
usted cada vez más gordo
y yo cada vez más flaco,
consérveme su amistad
y mande usted sin reparo
todo lo que se le ofrezca
á su admirador

Clotalde

Seccion mercantil.

Palencia, 20.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras, cebada de 30 á 31.

Las entradas de trigo unas 100 fanegas y nula la de cebada.

Villada, 20.—Trigo de 42 á 42'50 reales la 92 libras.

Las entradas nulas.

Tiempo, propio de la estación.—*El Corresponsal.*

Valladolid, 20.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas trigo, que se pagaron de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 800 fanegas de trigo que se pagaron de 42'50 á 42,75.

Villalon, 19.—En el mercado de ayer rigieron para los cereales los precios siguientes:

Trigo 41'50 reales las 94 libras; cebada 31 fanega; centeno á 35 y avena á 25.

Las entradas fueron cortas y los compradores estuvieron animados, sobre todo para adquirir la primera de las semillas indicadas, de la que se han vendido en la semana 2.300 fanegas ó sean 10 wagones á 43 reales las 94 libras en la estación de Villada.—*El Corresponsal.*

Rioseco 20.—Hoy ha sido nula la entrada de trigo al detall, cotizándose las 94 libras de 42 á 42'25 reales.

Ofrecen una partida de 1.600 fanegas á 44 reales las 94 libras que pagan á 43, precio al que se harían algunas más.

Tiempo bueno para los sembrados.—*El Corresponsal.*

Medina del Campo, 19.—Calcúlase la entrada de trigo en el mercado de hoy de unas 1,600 á 1.800 fanegas, que con animación han sido vendidas á los precios más abajo indicados.

Hace ya ocho días que tenemos buen tiempo para los sembrados y si éste continúa benéfico para aquéllos, la cosecha será regular.

El mercado de ganado lanar poco concurrido, calculándose de 700 á 800 cabezas las que se han presentado, habiéndose vendido sobre 400.

Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo candeal á 42 reales fanega; centeno á 34; cebada de 35 á 36; Algarrobas de 34 á 35; garbanzos superiores á 200; ídem regulares á 160; id. medianos á 140; ídem para sembrar desde 120 á 160; vino tinto á 14 y 15 reales cántaro; íd. blanco á 11 y 12; ovejas emparejadas de 96 á 100; carneros de 74 á 78; corderos de 28 á 34.

Seccion religiosa.

Miércoles.—San Sotero y San Cayo, papa y mártires.

Regimiento Lanceros de Farnesio
5.º de Caballería.

El 26 del actual, á las once de su mañana se venderán en pública subasta en el cuartel de San Fernando que ocupa el expresado Regimiento en esta ciudad 30 caballos de desecho.

Palencia 16 de Abril de 1891.—El Comandante mayor, *Gregorio Prieto.*

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE París 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS**, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

POSICIÓN DE 500 PESETAS AL MES

Es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos corrientísimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Viville, constructeur, 24 Avenue de l'Opera, en París.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

CABRA.

Se vende una recién parida; dirigirse á la portera de la casa núm. 1 de la Plaza Mayor.

CARRO.

Se desea comprar uno de varas, usado. Dirigirse, calle Mayor principal, número 22.

TRASPASO

En el mejor sitio de Palencia, se cede en dicha forma, por no poder su dueño atenderlo,

La Posada de la Esperanza, ó una tienda de ultramarinos.

También se vende un carrito nuevo y un tílburi á elegir entre cuatro.

Se necesita un dependiente.

GRAN LIQUIDACIÓN.

El dueño del Comercio de lencería situado en la calle Mayor pral., número 51, frente al Corral de Castaño,

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha propuesto liquidar todas las existencias de sus géneros, y para conseguirlo en el mas breve plazo posible, hace una considerable rebaja de precios, tanto que más bien que venta es regalo.

Hay gran surtido en ricos lienzos, retortas, holandas y coutrais, éstos últimos los que se vendían á 10 reales vara, se darán á 6 y los que se vendían á 8 se darán á 5.

Las sábanas de holanda finas, propias para bordar, que se vendían á 90 reales, se darán á 50; también las hay en clases fuertes, todo de hilo puro.

Manteles desde 90 cts. de peseta uno.
Servilletas » 18 reales docena.
Toallas » 2 » una.
Id. turcas » 3 » »

Mantelerías adamascadas grandes y de refresco desde 40 reales una.

En géneros de algodón.

Hay sabanas en fino y fuertes de 8, 9, 10 y 12 cuartas de ancho.

Lienzos blancos y morenos de todas clases á precios increíbles.

Piezas de tela fina para camisolas y chambras que tienen 20 metros las hay á 6, 8 y 10 pesetas pieza.

Gran surtido en ropa blanca para señora y caballero.

Pañuelos de rico hilo, blancos, desde 18 reales docena.

Id. de algodón, 9.

Ricos percales finos para camisolas y chambras á 2 1[2 reales vara.

Buen surtido en colchas blancas, encajes para juegos de cama, telas para colchones y otra infinidad de generos que no van anotados.

NO CONFUNDIRSE

Mayor pral. 51, frente al Corral de Castaño.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 10 de la calle Mancornador; su dueña vive en la misma.

COCINERO

Un joven, de 20 años, desea colocarse como tal.

Dirigirse á Manuel Chato en Paredes de Nava.

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Acaba de llegar á esta población Rafael Ramírez, con un variadísimo surtido de plantas, entre las que se encuentran camelias, magnolias, azalea, agrasena, japonica, yedra de todas clases y cuantas plantas se deseen.

En arbustos, hay manzanos, melocotones, peladillas, guinda, pavia, peras y naranja y limones para tiestos.

Calle Mayor principal, núm. 111.

AMAS DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á D. Serafín Borragán en Amusco. 1

Se desea una; dará razón Tiburcia González, fresquera, Plaza Mayor. 2

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrios porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Depósito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 31

ABONO

Se vende en la posada de Antonio Anaya, Plaza Mayor, 15.

Gran Establecimiento de calzzado

EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,

(frente al Recreo Palentino.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS

M.C.D.2022